

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Departamento Jurídico**

Rectificación

En el anuncio (01/3.040/10), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 171, de 19 de julio de 2010, página 118, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice:

“Expediente de restablecimiento de la legalidad número 714/2003/07076” (...).

Debe decir:

“Expediente de restablecimiento de la legalidad número 714/2003/08076” (...).

Madrid, a 21 de julio de 2010.

(03/29.625/10)